

**P**edro Moreno Benavente Escribano publico de  
Numero y Juzgado desta M. N. y M. L. Ciudad de  
Lorca y mayor de su Ayuntamiento, Doy fe como en  
el Cavildo celebrado oy dia de la fecha en vista de  
Memorial antecedente se hizo el Acuerdo de The-  
nor siguiente

Agg: 20

En este Ayuntamiento se habio un Memorial dado  
por la R. Ma. de Sr. Ana Clara de la Encarnacion  
Abadesa del Convento y Comunidad de S. Ana  
y Magdalena desta Ciudad pidiendo se haga lagracia  
del vicio que media entre dho Convento y su Huerto  
para hevitax los grandisimos perjuicios que experimen-  
ta dha su Comunidad, que entendido por esta dha  
Ciudad Acordo Informe el señor D. Joseph Garcia  
Sarmiento y Rubia lo que le pareciere y por bien  
tubiere, con vista de los antecedentes que haiga, y  
fecho se de cuenta para acordar lo combeniente.

Como consta y parece de dho Acuerdo suyo Invento  
que queda en el libro Capitular corriente a que me re-  
mitto y en fe de ello Doy el presente que firmo en esta  
dha Ciudad de Lorca, a veinte y dos dias del mes de Agosto  
de mil setecientos setenta y ocho años

**P**edro Moreno  
Benavente

*(Signature)*

En cumplimiento de lo acordado por V. de que expon-  
ga sobre la solicitud antiquada del convento de Peligrosan

